



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 284

FECHA: Junio 5 de 2007
HORA INICIO: 1. p.m.
HORA FIN: 6. p.m.
LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dra. Laura Alicia Laverde - Vicedecana
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Gladys Arboleda - Jefe Departamento de Ciencias Específicas

INVITADO:

Ing. Jader Alexis Castaño - Jefe Asistencia de Planeación
Sr. Gabriel Jaime Lopez Palacio - Vocero Estudiantil
Srta. Sara Isabel Pelaez - Vocero Estudiantil

AUSENTE:

Dr. John Flórez - Representante de Egresados (Con justificación)

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 283
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES: Decano y Vicedecana
7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Decisión: Aprobado

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 283

Decisión: Aprobada

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1. La Vicedecana presenta para aprobación la calendarización de actividades académicas y administrativas para los programas regionalizados de la Facultad para los semestre 2008-1 y 2008-2.

Decisión: Se aprueba.

3.2. La profesora Gloria Molina envía misiva en la que explica la solicitud de extender el semestre por dos semanas.

El 16 de junio termina el Seminario de Línea de Investigación SPM-371, que es diferente al curso de Investigación III.

El producto del Seminario de Línea de Investigación cuyo tema es Evaluación de Programas de Salud, es una propuesta de evaluación de un programa o proyecto de salud, actividad que es compleja y demanda mucho estudio y trabajo por parte de los estudiantes, quienes tendrían que entregar dicha propuesta a más tardar el 9 de julio para tener notas el 13 de julio. En estas mismas fechas deben entregar el producto de Investigación III, que es el proyecto completo de investigación, el cual ejecutarán el cuarto semestre. De tal manera que son los productos altamente demandantes.

Es de anotar que la coordinación del programa, ha incluido la evaluación periódica de los avances de los estudiantes al terminar cada curso y cada semestre, con el fin de hacer oportunamente los ajustes requeridos, con el simple propósito de asegurar el logro de los objetivos propuestos en el programa y cumplir a los estudiantes el compromiso que adquirimos con ellos. Esto conlleva a la flexibilidad en el desarrollo de los cursos e incorporar los cambios requeridos, con el acompañamiento de los tutores y del Comité de Programa que por fortuna se ha tenido. Todos los módulos de los cursos de esta cohorte se han construido, desarrollado y evaluado con la participación de los tutores, los docentes de los cursos y la coordinación del programa y se han ido incorporando los ajustes requeridos.

La ampliación de dos semanas en el calendario no implica ningún costo de docentes adicional al programa. Solamente es para dar a los estudiantes un poco más de tiempo y mejorar la calidad de los productos que entreguen.

Decisión: Se aprueba, siendo necesario realizar el seguimiento y ajustar calendario.

3.3. La profesora María Patricia Arbeláez envía para aprobación el calendario académico del tercer semestre del Doctorado en Epidemiología, cohorte 2, que fue aprobado por el Comité de Programa en sesión del 28 de mayo. La solicitud cuenta con el visto bueno del jefe del departamento.

Decisión: Se aprueba.

3.3. El profesor Edgar Martin Ferro coordinador de la Especialización en Auditoría en Salud envía solicitud para ampliar el cupo máximo de admitidos a 50 estudiantes y ofrecer en dos grupos máximo de 25 estudiantes. La solicitud cuenta con el visto bueno de la jefa del departamento, profesora Gladys Arboleda.

Decisión: Se aprueba el calendario, no se aprueba la apertura de las dos cohortes.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. El profesor Alvaro Olaya envía para aprobación, propuesta de dedicación exclusiva durante un año a partir del mes de julio de 2007.

Comentarios: De acuerdo con la circular 012 de Vicerrectoría de docencia, el Consejo de Facultad debe hacer expreso en la solicitud, la evaluación del proyecto donde se justifique la pertinencia, viabilidad e impacto institucional y el papel del profesor en la ejecución de la propuesta. Al analizarla se debe tener en cuenta además: los objetivos, las actividades, los tiempos y los productos a los cuales se compromete el docente (Acuerdo Académico 277 del 20 de octubre de 2005).

Decisión: Se nombra comisión integrada por la Vicedecana y el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas para estudiar y evaluar el proyecto teniendo en cuenta el Acuerdo Académico 277 y la circular 012 de Vicerrectoría de Docencia.

4.2. Solicitudes de exoneración de tope de horas y sobrerremuneración

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Horas/Semana	Decisión
Libardo Giraldo Gaviria	Asesoría al Laboratorio de la Facultad (135 horas totales)	Exoneración tope de horas, 8h/s	Semestre 2007-1 c.c. 8801	19	Aprobado
Juan Fernando Saldarriaga	AES-342 Métodos Epidemiológicos (60 horas) GSI-631 Epidemiología II (64 horas)	Exoneración tope de horas, 6 h/s Por parte del jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2007-1 c.c. 3252	13	Aprobado

- 4.3. La profesora Erika Montoya, del Departamento de Ciencias Básicas, solicita aval para participar en el curso "International Research Capacity-Building Program for Health and Related Professionals to Study Drug Issues in Latin America and the Caribbean" a realizarse en Toronto, Canadá durante el 19 de junio y el 31 de agosto de 2007.

Comentarios: La docente anexa carta de invitación por parte de The American Drug Control Commission (CICAD Organization of American States) y el Centre for Addiction and Mental Health; además de la carta con visto bueno por parte del Grupo de Desarrollo de Ciencias Sociales y del jefe del Departamento.

Decisión: Se da el aval, y se solicita a la profesora y el Jefe del Centro de Extensión acuerden las actividades que tiene asignadas.

- 4.4. La profesora Vilma Restrepo envía informe de las actividades realizadas durante la comisión de dedicación exclusiva que venció el 21 de marzo de 2007.

Decisión: Se nombra comisión conformada por los profesores León Darío Bello, Álvaro Olaya y Laura Alicia Laverde para evaluar las actividades y ser presentadas en el próximo Consejo.

4.5. Exoneración de título de posgrado y requisito de jubilación

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Eliana González Arango	GSI-702 Prácticas Académicas (30 horas)	Exoneración de título de posgrado por parte del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Comentario: Estudiante de la Maestría en Salud Pública Se aprueba a referendo del Jefe del Centro de Extensión
Carlos Alberto López Zapata	GSI-702 Practicas Académicas (30 horas)	Exoneración de título de posgrado por parte del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Comentario: Estudiante de Especialización Se aprueba a referendo del Jefe del Centro de Extensión
Bibiana Castro Montoya	GSI-702 Practicas Académicas (30 horas)	Exoneración de título de posgrado por parte del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Comentario: Estudiante Maestría Epidemiología Se aprueba a referendo del Jefe del Centro de Extensión
María Cristina Velásquez Echeverri	SPS-219 Cálculo I (40 horas)	Exoneración del impedimento de jubilación por parte de la Jefa del Dpto. de Ciencias Específicas	Semestre 2007-1 c.c. 9781 Envigado	Se aprueba
María Teresa Moreno	Asesoría y asistencia técnica en el área de comunicación del V Congreso Internacional de Salud Pública	Exoneración de título de posgrado por parte del jefe del Centro de Extensión	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba

4.6. La profesora Gloria Molina explica la información solicitada con respecto a las horas cátedra del profesor Nelson Agudelo. Una de las debilidades del plan de estudios de la Maestría en Salud Pública esta relacionada con la disminución progresiva de las horas presenciales frente a la amplia gama temática que el plan de estudios incluye, lo cual ha afectado el desarrollo del programa en su conjunto, y más específicamente lo relacionada con la formación investigativa, uno de los ejes centrales del programa. En particular el tiempo asignado al componente de estadística en los cursos de investigación, ha sido mínimo, generando limitaciones importantes en la capacidad de estudiantes y egresados, para el diseño de proyectos de investigación, así como para el procesamiento e interpretación de resultados

estadísticos y epidemiológicos de las investigaciones. Por esta razón al terminar el curso Investigación II, SPM-273, los estudiantes estuvieron insatisfechos con sus logros en estadística y se propuso incorporar en el módulo siguiente la Investigación III, SPM-373, siete talleres de estadística, de 3-4 horas cada uno, adicionales a las 48 horas que contemplaba el curso, con el fin de superar estas limitaciones. Esta solicitud se analizó y aprobó en el Comité de Programa del 24 de enero de 2007, acta No. 23.

Decisión: Se aprueba por mayoría, 3 votos a favor y 2 en contra.

- 4.7. La profesora Marta Beatriz Gaviria solicita aval para prórroga de la comisión de estudios con descarga de $\frac{3}{4}$ de tiempo para continuar con estudios de Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales y CINDE. La prórroga se solicita hasta el 14 de diciembre de 2007. La docente adjunta informe de actividades realizadas en el primer año del programa.

Decisión: Se da el aval para que continúe la comisión de estudios. Queda pendiente el informe institucional.

- 4.8. El profesor Román Restrepo solicita aval para solicitar apoyo económico ante el Fondo Patrimonial de la Universidad para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Quebec-Canadá.

Decisión: Se aprueba.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1. Acta No. 233 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Comentarios: El señor Decano de la Bienvenida a los voceros estudiantiles, resaltando el compromiso de ellos en la construcción de una mejor Facultad, "Por una academia comprometida con la comunidad"

Decisión: Se aprueba.

- 5.2. La profesora Gloria Elena Lopera Uribe envía comunicación renunciando a la asesoría del trabajo de grado del estudiante Germán Javier Daza de la Maestría en Salud Pública, la docente argumenta razones personales y sugiere a la profesional Dora María Hernández en su reemplazo.

Decisión: Se aprueba, a referendo del estudiante.

- 5.3. Los estudiantes de la Maestría en Epidemiología, décima cohorte, envían misiva solicitando un mes de ampliación para la entrega del informe final de tesis de grado, los estudiantes sustentan el hecho de que la asignatura escritura científica se corrió en el calendario programado.

Comentarios: No se considera suficientes las justificaciones, adicionalmente es necesario solicitar el análisis del comité de programa, siendo necesario aclarar a los estudiantes el procedimiento a seguir.

Decisión: Se devuelve la solicitud para el análisis del comité del Programa.

- 5.4. Solicitudes de estudiantes de Tecnología Saneamiento Ambiental - Envigado

ESTUDIANTES	SOLICITUD	COMENTARIO	DECISION
LUIS FELIPE MEDINA BEDOYA CC 1039420073	SOLICITAN SE LES AUTORICE DECLARAR COMO CURSO INCOMPLETO LA ASIGNATURA SPS 625 PRACTICAS DE TERRENO EN EL SEMESTRE 2007-I.	<p>Los Estudiantes aducen:</p> <p>1) la solicitud se basa debido a la imposibilidad de horarios y a la carga académica del presente semestre</p> <p>2) Por gestiones hechas con diferentes agencias de práctica no fue posible concertar los horarios de trabajo en las empresas con los horarios de los cursos (de lunes a sábados)</p> <p>La coordinadora del programa, profesora Margarita María Montoya, aduce: A los estudiantes se les gestiono sitios de práctica con varias entidades pero los horarios de clases no facilito la realización de las prácticas. Igualmente muchos de los centros de práctica fueron cedidos para que los estudiantes de la Facultad y de otros programas de regionalización ejecutaran allí sus respectivas prácticas.</p>	<p><i>El Comité da el Aval ante el Decano y el Consejo de Facultad para declarar incompleto la asignatura SPS-625 Prácticas de Terreno en el semestre 2007-I, basado en que las causas para la realización de dichas prácticas no es imputable a los estudiantes, sino que se debió a razones administrativas y de coordinación del programa. Igualmente la vicedecanatura solicitará a la coordinadora del programa un informe escrito de las gestiones realizadas para consecución de los sitios de prácticas con los respectivos soportes (Cartas enviadas y recibidas).</i></p> <p>Decisión: El Consejo de Facultad acoge la sugerencia del Comité de Asuntos Estudiantiles.</p> <p style="text-align: center;">Se Aprueba</p>
ERIKA POLA SANCHEZ MONTES CC 32258143			
CIPRIANO ARBOLEDA PATIÑO CC 8031322			
TANIA MARIA BUSTAMANTE GAVIRIA CC. 39355824			
ANDRES FELIPE CARO MUÑOZ CCC 98667415			
PAULA ANDREA OSORNO DUQUE CC 39178037			
MARTIN EMILIO PALACIOS VIDAL CC 1027943188			
JUAN CAMILO CASTAÑEDA ROJAS CC 1037577156			
MERLY EVELIB PADILLA MOSQUERA CC 43991444			
XIOMARA RAMIREZ DAVID CC 43986190			

Comentarios: Teniendo en cuenta que es necesario identificar y solucionar algunas dificultades en las practicas académicas, se nombra comisión conformada por: Jefes de Departamento, Jefe Centro de Extensión, coordinadores de practica y Vicedecana, para acciones trabajar en el tema, además sugerir criterios de selección de los coordinadores de practicas.

5.5. Nombramiento de Asesores

Maestría en Epidemiología: Solicitud de nombramiento de asesor en su trabajo de investigación denominado: "El caso del trabajo sexual femenino y la infección por VIH en los municipios de Frontera Lago Agrio y Puerto Asis, Colombia- Ecuador, 2007" de las estudiantes Mónica Lucía Soto Velásquez y Margarita María Pérez Osorno. Terna Propuesta: Profesor Carlos Rojas, Rubén Darío Gómez y el profesor Jesús Ochoa.

Comentarios: Las estudiantes pertenecen a la cohorte décima. Períodos académicos 2005/2 - 2007/1. La solicitud incluye evaluación del anteproyecto por parte de la profesora María Patricia Arbeláez y las observaciones para su mejoramiento.

Decisión del CAES: El comité da el aval ante el comité de Asuntos Estudiantiles para nombramiento de asesor en primera instancia, profesor Carlos Rojas; segunda instancia, profesor Jesús Ochoa. El docente Rubén Darío Gómez se excluye por sus múltiples actividades académicas.

Decisión: Se aprueba el nombramiento del profesor Carlos Rojas.

5.6. Solicitudes de Reingreso

Solicitud de reingreso para culminación de su Monografía para optar el título de Especialista en Administración de Servicios de Salud, la estudiante YAMILE DEL CARMEN HERRERA FUENTES.

Observación: La estudiante realizó el programa de Administración en Salud en convenio con la Universidad de Montería. Programa correspondiente a tres semestres académicos, matriculados el 1996/2, 1997/1 y 1997/2.

Comentario: La estudiante en su último período académico registró la asignatura Monografía la cual obtuvo una nota de reprobatoria, lo que implica que la estudiante está exenta del artículo 160 del 23 de septiembre de 1999.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval del Comité basado en que es la última asignatura del pensum correspondiente por cursar y aprobar. Igualmente se debe tener en cuenta los pasos a seguir:

- 1) Solicitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico la autorización de reingreso.
- 2) Una vez autorizado realizar el diligenciamiento del formulario correspondiente.
- 3) Realizar el proceso de matrícula

- 4) Ser aprobado por el Consejo de Facultad un cronograma de un semestre académico con 20 semanas para el desarrollo de la asignatura.
- 5) Presentar un nuevo proyecto de grado ante el comité de programa para su aprobación.
- 6) Nombramiento de Asesor ante el Consejo de Facultad
- 7) Ejecución
- 8) Informe final para nombramiento de jurados.

Decisión: Se aprueba.

6. INFORMES: Decano y Vicedecana

6.1. Decano

- Análisis de la situación de conflicto académico que vive la Universidad y el país, respecto al tema de transferencia y pasivo pensional.
- Consejo Académico del día 4 de junio de 2007, donde se solito informe a las dependencias de la evolución de la asamblea de estudiantes y de profesores, además se abordaron tres aspectos: Bonos Pensionales, Complemento Alimentario y Consejo Comunitario del Presidente de la Republica donde se trato el problema de la educación
- El decano planteo la situación de los estudiantes visitantes, los procedimientos que tiene establecidos relaciones internacionales de la Universidad y la necesidad de informar sobre estos situaciones. Se hizo énfasis en la necesidad de socializar la información con todos los docentes acerca del procedimiento a seguir.
- Informe de Jica

6.2. Vicedecana

- 6.2.1. Se informo sobre el Formulario de evaluación para solicitudes de dedicación exclusiva, enviado por el Vicerrector de Docencia.
- 6.2.2. Se notifico el envío de la Circular No. 8 sobre agendas para los procesos de programación académica 2007-2 y elaboración y entrega del plan de trabajo docente 2007-2.
- 6.2.3. Se presento a consideración la información sobre los Programas regionalizados FNSP: Funciones y actividades del coordinador general e informe de estudiantes matriculados en el semestre 2007-1 y estudiantes en situación de incompletos en el semestre 2006-2.

Decisión: El Consejo aprueba las funciones y actividades del coordinador general, de la secretaria, de los coordinadores de programa y la fórmula para calcular el tiempo de horas que se debe asignar a la administración académica. Queda pendiente y en cabeza del Decano realizar negociaciones con el coordinador general de regionalizados para determinar como se asumen los costos.

El Señor decano consulta con el consejo el nombre de los docentes que podrían asumir la coordinación de los programas en las regiones, y se comentan los beneficios que esta decisión representa para mejorar la calidad de los programas.

- 6.2.4. Se entregan los resultados de examen de admisión 2007-2 seccionales y sedes regionales:
Amalfi: Tecnología en Administración de Servicios de Salud
Sonsón: Tecnología en Saneamiento Ambiental
Yarumal: Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Administración de Servicios de Salud
 - 6.2.5. La Vicedecana presenta el Acuerdo 02, del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de los programas de pregrado.
 - 6.2.6. Se informa sobre la inclusión de la facultad en la Confederación de unAdministración Ambiental a nivel Nacional, reglamentación 1122 y los pasos que se han seguido al interior de la Universidad para que se apruebe la vinculación de la Facultad y el pago anual que demanda esta vinculación
- 6.3. Los profesores Gloria Molina y Fernando Peñaranda presentan informe de comisión de los días 2 a 5 de mayo en la Universidad de Illinois, USA y en la cual asistieron al tercer congreso de investigación cualitativa.
 - 6.4. Los profesores Iván Darío Rendón y Margarita Montoya envían informe de comisión en la ciudad de Armenia entre el 16 y el 19 de mayo en el marco del primer encuentro de profesores universitarios en la gestión del riesgo en desastres en Colombia.

7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

- 7.1. Evaluación profesoral del año 2006. En acta de Consejo de Facultad No. 280, abril 12 se aplazó la decisión de aprobación por parte del Consejo de Facultad hasta que los jefes de departamento y de centros revisaran detalladamente el informe que entregó el comité de evaluación.

Comentario: A partir de la revisión realizada por la comisión delegada (Jefes de Departamento y Jefes de Centro), se manifiesta la inconsistencia en la información presentada frente a los resultados, siendo necesario realizar reunión con quienes consolidaron la información, a fin de identificar las inconsistencias encontradas y recomendar acciones. Teniendo en cuenta lo anterior se aplaza el informe para la próxima reunión del Consejo de Facultad.

- 7.2. Se solicita a la jefa del Departamento de Ciencias Específicas entregar el avance de los procesos de acreditación de los programas de Administración GSA y GSS.

8. VARIOS

- 8.1. El jefe del Laboratorio de Salud Pública, profesor Libardo Giraldo, solicita aprobación para el Organigrama del laboratorio y las responsabilidades y autoridades requeridas por la Norma NTC - ISO 9001:2000. Esto hace parte del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Comentarios: El jefe del Centro de Extensión, puntualiza sobre el hecho que no conoce el procedimiento previo para determinar la propuesta de estructura, siendo necesario realizar un análisis de la información presentada.

Decisión: Conformar comisión integrada por el Jefe del Centro de Extensión y Jefe de la Asistencia de Planeación, para realizar el análisis de la documentación.

- 8.2. El Señor Decano de la Facultad presenta misiva enviada por el Director Local de Salud del Municipio de Itagüí, doctor Luis Guillermo Pérez Sánchez, solicita un diagnóstico básico de salud pública que le permita medir el estado actual del municipio y autoevaluarse.

Decisión: Se da el aval.

- 8.3. Copia de la comunicación que la profesora María Eugenia Mazuera envía a la jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicitando aclaración sobre las razones de la renuncia del profesor Alvaro Franco en el curso de Gestión de la Salud Pública del programa de Especialización en Epidemiología que se ofrece en Bogotá.
- 8.4. El Decano presenta artículo del periódico El Tiempo titulado "Cinco años es mucho tiempo" pregrados de ocho o nueve semestres se imponen en el país, que el docente León Darío Bello envió a los Grupos de Desarrollo del Departamento de Ciencias Básicas.
- 8.5. El señor Decano da a conocer el proyecto: "Formulación de la política departamental por la transparencia de la gestión"
- 8.6. El Doctor John Jairo Arboleda envía comunicación presentando disculpas por los retrasos en los procesos de contratación y desplazamiento de los docentes y coordinadores a las regiones.
- 8.7. El profesor Rubén Darío Gómez informa que en el convenio para ofrecer la Maestría en Epidemiología en la Universidad de Cartagena, aparece

una retención del 44% por parte de la Universidad, solicita consultar este asunto con las instancias correspondientes.

- 8.8. El profesor Alvaro Franco envía copia de la comunicación que remite a Vicerrectoría de Docencia sobre su año sabático.
- 8.9. La profesora Gladys Arboleda envía copia de la respuesta que remite a la profesora María Eugenia Mazuera sobre la renuncia del profesor Alvaro Franco en la participación en el programa de Especialización en Epidemiología que se ofrece en Bogotá.
- 8.10. Plan de Mejoras y plan de acción del programa Administración en Salud.
- 8.11. El Jefe del Centro de Investigaciones solicita aval para que los Grupos de Investigación categoría A, se presenten a la estrategia de Sostenibilidad CODI 2007-2008:
Epidemiología (María Patricia Arbeláez)
Gestión y Políticas en Salud (Gloria Molina)
Demografía y Salud (Hugo Grisales)
Salud Ocupacional (Carlos M. Quiroz)

Decisión: Se aprueba.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria